

Consultas Realizadas

Licitación 326052 - SUMINISTRO DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA, ELEMENTOS GPON, ACCESORIOS E INSTRUMENTOS PARA MONTAJES Y MANTENIMIENTO

Consulta 1 - SECCION III - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2017
<p>Refiriendo a la Sección 3.7 Cinta Tensora de Acero Inoxidable 3/4", se solicita la provisión de Cintas de tipo 3/4" espesor de 0,85 a 1mm y capacidad de ruptura de 2000Kgf.</p> <p>Consulta, solicitamos que se aclare si la provisión será en metros o en cajas de presentación, si es así, los rollos de qué longitud deberán ser?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
<p>La unidad de medida del suministro es en metros. En general el suministro se presenta en rollos y en cajas. Remitirse a la Nota Aclaratoria N° 1</p>		

Consulta 2 - Planilla de Items Solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2017
<p>De acuerdo a la planilla de Items Solicitados, en el Lote 5 - Herrajes, la BRIDA DE SUSPENSIÓN PARA F.O. corresponde solo al soporte dieléctrico sin otro accesorio adicional?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
<p>El ítem BRIDA DE SUSPENSIÓN PARA F.O. corresponde al diseño Soporte Dielectrico para cable de F.O. sin mensajero. Para los detalles remitirse a la ADENDA N° 4.</p>		

Consulta 3 - SECCION III - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2017
<p>Referente a la imagen del diseño del Espiral para Cable de FO (apartado 3.10 Diseños) indican que el material protector debe ser acero galvanizado, sin embargo solo la aleación de aluminio se puede moler las puntas redondeadas, no así los otros materiales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2017
<p>Se mantiene lo establecido en el diseño del apartado 3.10 Diseños del ESPIRAL PARA CABLE DE FIBRA OPTICA AEREO.</p>		

Consulta 4 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2017
Adjunto Consulta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2017
Se aceptará montos de facturación relacionados a la provisión de: suministros de cables de fibra óptica, Accesorios de Montaje, Accesorios de Conexión, Materiales de Montajes y Herrajes. Debido a que se requiere la experiencia previa del Oferente para este tipo de suministros.		
Se mantiene lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 5 - Prórroga para la presentación de la oferta.

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2017
Estimado señores. Por medio de la presente solicitamos una prórroga de 15 días para la presentación de ofertas y todos los procesos que conlleva dicha acción, nuestro pedido ovedece a que precisamos mínimamente este tiempo para presentar una oferta conveniente a la convocante. Gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Remitirse a la Adenda N° 3		

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CABLE FIBRA ÓPTICA

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2017
Lote 1 Ítems 7 hasta 10 CABLE FIBRA OPTICA SUBTERRÁNEO 36, 48, 72 e 144 PELOS CON PROTECCION: solicitamos informen respecto a la carga máxima de instalación para los cables armados subterráneos, también si será aceptable una carga de 2 KN		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2017
Podrá ser aceptado la carga máxima de 2000 N.		

Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CABLE FIBRA ÓPTICA

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2017
Lote 1 Ítem 1 CABLE DE BAJADA DROP OPTICO 4 PELOS: Ítem 2.3.9.5 solicitamos amablemente sea aceptada el sistema Inkjet (chorro de tinta) para la marcación de la cubierta exterior.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Remitirse a la Adenda N° 4		

Consulta 8 - Planilla de Items Solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2017
Lote 5 - Herrajes - Bridas de suspensión: Podrían por favor enviar las medidas correspondientes de cada plano?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2017
La medida del cuerpo y la tapa de la brida en conjunto y cerrada estándar: 8,0x7,3x6,5 cm como mínimo (largo x ancho x profundidad).		

Consulta 9 - SECCION III - Especificaciones Técnicas del cable de Fibra Óptica

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2017
1.3.24.3.2. Se permite una variación de $\pm 0.1\%$ en la longitud marcada en el cable, con respecto a la indicada en la tarjeta de identificación.		
Podría aceptarse una tolerancia de $\pm 0.5\%$?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2017
Se mantiene lo indicado en el apartado 1.3.24.3.2.		

Consulta 10 - SECCION III - Especificaciones Técnicas del cable de Fibra Óptica

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2017
1.3.24.3.6. Las letras del marcado (bajo relieve) deben ser de color BLANCO con un tamaño de 4 mm ($\pm 4\%$) de altura y realizadas sobre la superficie oscura del cable.		
¿Es posible aceptar la altura de 2.8mm?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2017
Se mantiene lo indicado en el apartado 1.3.24.3.6.		

Consulta 11 - SECCION III - Especificaciones Técnicas del cable de Fibra Óptica

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2017
1.3.4.1 - Dimensiones - DIÁMETRO MÍNIMO DE CURVATURA: 60mm.		
Aconsejamos que el diámetro de curvatura debe ser 50*el diámetro de tubo holgado. Por favor podrían confirmarnos si esto puede ser aceptado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2017
Se mantiene lo indicado en el apartado 1.3.4.1.		

Consulta 12 - SECCION III - Especificaciones Técnicas del cable de Fibra Óptica

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2017
"Figura 3: Cable de fibra óptica Subterráneo (para ductos) de 48 a 72 pelos con refuerzo textil (Tubo relleno, núcleo seco). y Figura 4: Cable de fibra óptica Subterráneo (para ductos) de 144 pelos con refuerzo textil (Tubo relleno, núcleo seco)."		
Para los cables de fibra óptica Subterráneo, se acepta que el espesor de Cubierta Exterior sea mayor o igual a 1.5mm (≥1.5mm)?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2017
Pueden ser aceptados un espesor de cubierta exterior mayor siempre que se cumpla con lo indicado en el apartado 1.3.20.3 Dimensiones de los cables de fibra óptica.		

Consulta 13 - SECCION III - Especificaciones Técnicas del cable de Fibra Óptica

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2017
<p>"Figura 3: Cable de fibra óptica Subterráneo (para ductos) de 48 a 72 pelos con refuerzo textil (Tubo relleno, núcleo seco). y Figura 4: Cable de fibra óptica Subterráneo (para ductos) de 144 pelos con refuerzo textil (Tubo relleno, núcleo seco)."</p> <p>Utilizamos el hilo de bloqueo de agua alrededor del Núcleo de tracción y cubierta de bloqueo de agua alrededor de los tubos holgados. Esta solución es diferente a la licitación, pero garantizamos un buen rendimiento de impermeabilidad. Podría ser aceptado?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2017
<p>Se mantiene lo indicado en las Figura 3 y Figura 4; y en las especificaciones relacionadas.</p>		

Consulta 14 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2017
<p>Referencia: LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 12/2017 - SUMINISTRO DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA, ELEMENTOS GPON, ACCESORIOS E INSTRUMENTOS PARA MONTAJES Y MANTENIMIENTO ID de Licitación: 326052</p> <p>Por medio de la presente y en relación a la licitación de referencia, es grato dirigimos a Usted con el objetivo de solicitarles una prórroga en la la fecha de apertura como así también una prórroga a la fecha de consulta. El presente pedido de prórroga obedece a la complejidad en las EETT (Especificaciones Técnicas) y a las documentaciones exigidas en el Pliego de Base y Condiciones, por tanto solicitamos disponer de 15 (quince) días más, a fin de que la Institución cuente con una oferta acorde a sus exigencias, garantizando así el principio de economía y eficiencia, permitiendo una mayor cantidad de oferentes dentro del presente proceso de contratación. A la espera que nuestra solicitud tenga una respuesta favorable, me despido saludándoles muy cordialmente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
<p>Remitirse a la Adenda N° 3</p>		

Consulta 15 - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2017
<p>Referencia: LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 12/2017 - SUMINISTRO DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA, ELEMENTOS GPON, ACCESORIOS E INSTRUMENTOS PARA MONTAJES Y MANTENIMIENTO ID de Licitación: 326052</p> <p>Por medio de la presente y en relación a la licitación de referencia, es grato dirigimos a Usted con el objetivo de solicitarles una prórroga en la la fecha de apertura como así también una prórroga a la fecha de consulta. El presente pedido de prórroga obedece a la complejidad en las EETT (Especificaciones Técnicas) y a las documentaciones exigidas en el Pliego de Base y Condiciones, por tanto solicitamos disponer de 15 (quince) días más, a fin de que la Institución cuente con una oferta acorde a sus exigencias, garantizando así el principio de economía y eficiencia, permitiendo una mayor cantidad de oferentes dentro del presente proceso de contratación. A la espera que nuestra solicitud tenga una respuesta favorable, me despido saludándoles muy cordialmente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
<p>Remitirse a la Adenda N° 3</p>		

Consulta 16 - Requisitos

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2017
<p>Señores COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. Atención: María José Ibarra Olhagaray Gerente Operativo de Contrataciones Referencia: LPN 3266052 SUMINISTRO DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA, ELEMENTOS GPON, ACCESORIOS E INSTRUMENTOS PARA MONTAJES Y MANTENIMIENTO</p> <p>Dentro del marco de la licitación de referencia, en la sección 2 Requisitos para Calificación Posterior, en lo que refiere a Experiencia y Capacidad Técnica, se indica lo siguiente:</p> <p>El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:</p> <p>a. Lote 1. Cable de Fibra Óptica: La facturación total por ventas en provisiones de Cables de fibra óptica realizados por un valor mínimo del 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta, a ser comprobada mediante la presentación de Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de CABLES DE FIBRA OPTICA, debidamente autenticados.</p> <p>Solicitamos que la facturación total del oferente no se limite a la provisión de cables de fibra óptica, sino también incluya bienes y servicios relacionados a la industria de telecomunicaciones.</p> <p>Con la liberación de esta restricción, se dará apertura a que participen una mayor cantidad de oferentes, e indirectamente también a una mayor cantidad de fabricantes de cables de fibra óptica. Estamos seguros que esto redundará en una disminución de precios que beneficiará a la Convocante.</p> <p>Por otro lado, entendemos que el pliego de bases y condiciones también contempla otros mecanismos de control y certificación que asegurarán que los bienes a recibir satisfagan plenamente los requerimientos técnicos, como ser certificación en fábrica y de los lotes recibidos, normativas internacionales a cubrir, etc.</p> <p>Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos cordialmente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Remitirse a la Adenda N° 4		

Consulta 17 - Cable Drop

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2017
<p>en el ítem 2.2.6 En el cable drop con núcleo de ISZH con fibras capaces de ser conectorizadas en el campo. En el dibujo tampoco se aclara. Consulta: Por favor aclarar el diseño del cable y la forma que solicitan el relleno. Sugerimos: poner un cable drop de 4F de protección ajustada de 600 um dentro del kevlar y envuelto con la cubierta exterior</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Remitirse a la Adenda N° 4		

Consulta 18 - Cable de fibra óptica ADSS

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2017
Existe la posibilidad de que se acepte para el cable de fibra óptica auto-soportado ADSS una construcción con tubos rellenos y con núcleo seco?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Se mantiene la construcción establecida en las especificaciones técnicas y en la Adenda N° 4		

Consulta 19 - Punto 1.3.21 de las especificaciones técnicas del cable ADSS.

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2017
De acuerdo al punto 1.3.21 "Parámetros de Instalación", para el cable de fibra óptica aéreo auto-soportado se solicita considerar los parámetros de acuerdo a NESC LIGHT. Podrían informar cuál es la "FLECHA" de instalación inicial a considerar?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
La flecha mínima a considerar es el de 1% sin superar el 3% (máximo) considerando los parámetros NESC LIGHT y al estándar ITU.		

Consulta 20 - Cable Drop

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2017
Con respecto al cable Drop, podrían dar más información sobre el núcleo del mismo? Es el requerimiento de fibras de 250um alojadas de forma holgada en un tubo central? Es el requerimiento de Fibras Buffers? Podría ponerse una construcción plana, con 4 fibras de 250um en el núcleo y dos miembros tensiles a los lados? En este caso las dimensiones del mismo, altura y ancho puede que sean diferentes a las requeridas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Remitirse a la Adenda N° 4. Para más aclaración, puede indicarse que el núcleo óptico debe estar formado por un conjunto de 4 fibras ópticas, del tipo monomodo. Es requerimiento es el buffer de 250µm, las fibras alojadas en forma holgada en un tubo central y con gel de relleno. El requerimiento de estructura se encuentra indicado en la figura del apartado 2.1. No se aceptará fibra de construcción plana.		

Consulta 21 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
Podrá ser aceptada por la convocante: Experiencia del 15% en el area de las TICs a fin de facilitar la mayor cantidad de oferentes teniendo en cuenta que es una licitación orientada a la provision de materiales netamente y no a la ejecución de ninguna obra en si misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Remitirse a la Adenda N° 4.		

Consulta 22 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
<p>En la tabla nº5 y ítem 1.3.1, se requiere fibra Óptica de Cero Pico de Agua, monomodo (ZWP). Se podrá ofertar cables con fibra óptica LWP (Low Water Peak) ? Comentamos que en una red GPON (y, la verdad, en prácticamente cualquier sistema óptico) la fibra ZWP no promueve ninguna ventaja en relación a la LWP. Enfocando en el GPON: el presupuesto de potencia va a ser limitado por la longitud de onda 1310 nm del upstream. La longitud 1383 nm tanto en fibra ZWP cuanto en LWP presenta menor atenuación que en 1310 nm, o sea: no influye en la red pues sigue siendo el 1310 nm el que restringe el alcance.</p> <p>En la misma tabla, se requiere cable totalmente seco ADSS pero con tubos rellenos para instalación subterránea. En este caso, podemos ofertar cable totalmente seco para los dos casos? El cable totalmente seco presenta diversas ventajas de instalación (peso y limpieza) y es tan seguro o hasta mejor que el cable con tubo relleno cuanto a la penetración de humedad.</p> <p>Se solicita también cubierta exterior de Polietileno de Alta Densidad. Hemos observado que el polietileno alta densidad (HDPE) no presenta ninguna ventaja en las propiedades mecánicas o durabilidad de un cable óptico en relación al polietileno de mediana densidad (MDPE) o de densidad lineal (LLDPE). En ese sentido podemos ofertar MDPE o LLDPE en la cubierta exterior, considerando que el cable asegurará las mismas características técnicas y podemos trabajar con mejores plazos?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
<p>Remitirse a la Adenda N° 4.</p>		

Consulta 23 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
<p>1.2.5. En los Cables del Tipo 2 indicado en la tabla N° 5 correspondiente al cable Subterráneo para ductos, el material de protección antioedor puede ser acero o fibra de vidrio. Hay alguna especificación del espesor mínimo de esa protección de PFV?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
<p>El espesor de la protección $0,2 \pm 0,05$ mm se encuentra indicada en la Figura 3: Cable de fibra óptica Subterráneo (para ductos) de 48 a 72 pelos con refuerzo textil (Tubo relleno, núcleo seco) y Figura 4: Cable de fibra óptica Subterráneo (para ductos) de 144 pelos con refuerzo textil (Tubo relleno, núcleo seco). Es decir que la protección indicada deberá cumplir con el citado requerimiento.</p>		

Consulta 24 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
<p>En el ítem 1.3.3.1 solicita 20 veces el diámetro del tubo para el diámetro mínimo de curvatura. Ya en el ítem 1.3.4.1, es dicho 60 mm. Cual debemos considerar en nuestra propuesta?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
<p>Considerar lo indicado en el apartado 1.3.4.1.</p>		

Consulta 25 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
1.3.20.1.1. Podrán ser aceptados cables subterráneos de diámetro externo nominal de 15.2mm para 72 pelos y 21.4 mm para 144 pelos? Esta diferencia de no influye en cuestiones mecánicas, de instalación o de performance.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Se mantiene lo indicado en el apartado 1.3.20.1.1., las medidas solicitadas corresponden a lo establecido a los requerimientos y utilización de la compañía.		

Consulta 26 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
1.3.24.3.4. Podrán ser aceptados cables sin franja, o con apenas una franja? La doble franja puede influir en cuestiones de plazo pues restringe las máquinas que pueden ser utilizadas en la producción del cable.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Se mantiene lo indicado en apartado 1.3.24.3 Marcado y Color de la cubierta.		

Consulta 27 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
Con respecto al ítem 1.4.5, podrán ser aceptados cables en carretes con marcación sólo lateral?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
La marcación debe ser lateral y se podrá aceptar una marcación lateral mínima.		

Consulta 28 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
Con respecto al ítem 1.12.5, podrán ser aceptados cables con vida útil de 25 años y garantía de reemplazo de 1 año, en caso de defecto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
La Garantía mínima de vida útil de los cables fibra óptica es de 15 años y la garantía de reemplazo se encuentra indicada en la Sección IV - CGC 28.3.		

Consulta 29 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
<p>En el ítem 5.2.8.1, es dicho que el conector de campo será probado con un cable 2x3 mm (cable plano), que es distinto de lo que se especifica acá. Cual cable drop deberá ser considerado? Adicionalmente, comentamos que las especificaciones redactadas dan la impresión de que mezclan características referentes a un cable plano 2x3 mm más mensajero (elementos KFRP y cubierta baja fricción) con un cable circular más mensajero (4 hilos 250 µm en una unidad óptica). Es decir, tenemos la duda de que cable cotizar: a) plano, baja fricción, para instalación empujada en ducterías, 1 hilo y compatible con conector de campo; o b) circular con 4 hilos para instalación jalada y terminación a través de empalmes. Agradecemos que COPACO aclare mejor las características del cable drop.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
<p>Los ensayos serán realizados con cables de la compañía, lo indicado en el apartado 5.2.8. es el ensayo de las muestras a ser realizadas con los conectores solicitadas en la SECCIÓN II. El cable de drop a ser considerado se encuentra indicado en la SECCION III y en la adenda correspondiente.</p>		

Consulta 30 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
<p>En el ítem 2.2.1, se solicitó cable con 4 pelos de fibra óptica. En este caso, como será utilizado el conector de campo? Se conectará el cuerpo del cable al conector, o sería hilo por hilo? En el caso de conexión hilo por hilo, consideramos extremadamente arriesgado tal práctica de instalación, pues presentaría un punto mecánicamente débil entre la fibra 250 µm y la bota del conector, sin mencionar que los hilos estarían sueltos dentro del núcleo del cable, sin protección mecánica. En el caso de conexión del cuerpo del cable, el cable debe contar con apenas 1 hilo pues este debe de estar mecánicamente integrado con el cable.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
<p>La utilización del conector de campo será acorde a los requerimientos de la compañía y no son de uso exclusivo para los tipos de cables de fibra óptica solicitados en el presente llamado.</p>		

Consulta 31 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
<p>2.2.2. Debe cumplir con la recomendación ITU-T G.657 A1 o superior. En El ítem 1.1.2, es solicitada fibra del tipo G.657 A2. Cual debemos considerar?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
<p>Considerar el apartado 2.2.2 Debe cumplir con la recomendación ITU-T G.657 A1 o superior.</p>		

Consulta 32 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
<p>En el ítem 2.2.5, solicita cables con filamentos KFRP. Ese tipo de estructura se utiliza en cables planos que permiten instalación empujada. Para cables circulares, son utilizados hilamentos de kevlar. Reiteramos que COPACO aclare mejor las características del cable drop pues vemos el punto 2.2.5 incompatible con las demás especificaciones</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
<p>Remitirse a la Adenda N° 4.</p>		

Consulta 33 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
En el ítem 2.3.9.5, solicita cables con marcación en negro. Es posible ofertar también cables con marcado en azul oscuro, que garantiza la misma facilidad de visualización?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Se mantiene lo indicado en apartado 2.3.9.5. Se sugiere remitirse a la Adenda N° 4.		

Consulta 34 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
En el ítem 5.1.2.3/5.1.2.4, solicita manga de empalme de fibra óptica termorretráctil. Es posible ofertar mangas con sellado mecánico? Así, no se requiere kit de repuestos, de forma la adquisición de kits de repuesto termorretráctiles no sería necesaria, bajando el costo y facilitando la logística de mantenimiento de red para COPACO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Se mantiene lo indicado en los apartados 5.1.2.3 y 5.1.2.4 de la Sección III, se sugiere además remitirse a la Adenda N° 4.		

Consulta 35 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
La información dicha en el ítem 5.2.2.4 contrasta con las especificaciones del cable drop que presentan hilos 250 µm sueltos en una especie de tubo holgado. No se puede conectar hilos sueltos pues los esfuerzos mecánicos de la cubierta del cable y de los hilos serán distintos y provocarán atenuaciones o fallas. Reiteramos que COPACO aclare mejor las características del cable drop.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Las especificaciones del cable de drop se encuentran indicadas en la Sección III y en la Adenda N° 4.		

Consulta 36 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
La información de grado B dicha en el punto 5.2.2.8 se contrasta con la información del ítem 5.2.2.3. Cual deberemos acatar? La información de grado 1 dicha en el punto 5.2.2.8 se contrasta con la información del ítem 5.2.2.3. Cual deberemos acatar?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Considerar lo indicado en el apartado 5.2.2.3.		

Consulta 37 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
La información del ítem 5.2.4.1 contrasta con la información de los ítems 5.2.2.3 y 5.2.2.8. Cual deberemos acatar?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Considerar lo indicado en el apartado 5.2.2.3.		

Consulta 38 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
----------	-------------------	------------

La información del ítem 5.2.4.2 contrasta con la información de los ítems 5.2.2.3 y 5.2.2.8. Cual deberemos acatar?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
-----------	--------------------	------------

Considerar lo indicado en el apartado 5.2.2.3.

Consulta 39 - Prórroga fecha presentación

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
----------	-------------------	------------

Solicitamos a esa institución tenga a bien conceder una prórroga en la fecha de presentación de las ofertas considerando que los proveedores son extranjeros y hay demora en el envío de toda la información necesaria y de las muestras solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta 40 - SECCION III. REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
----------	-------------------	------------

a. Lote 1. Cable de Fibra Óptica:
Donde dice "La facturación total por ventas en provisiones de Cables de fibra óptica realizados por un valor mínimo del 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta...", Solicitamos respetuosamente que sea considerada la Experiencia en Provisión y/o Implementación de Cables de Fibra Óptica o similares. El pedido obedece a que, de igual manera, con la modificación solicitada, se podrá acreditar la capacidad y calificación del Oferente en provisión, manejo, conocimiento e inclusive importación de Cables de Fibra Óptica, y además se dará oportunidad a un mayor número de potenciales oferentes conforme al Principio de Igualdad y Libre Competencia establecido en el Art. 4° de la Ley 2051/03.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 4.

Consulta 41 - SECCION II. REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
----------	-------------------	------------

(c) Solicitud de Muestras. Donde dice: "Estas muestras deberán ser presentadas debidamente identificadas con rótulo junto con la oferta en el acto de apertura o bien a más tardar en un plazo de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la apertura de sobres,..", solicitamos respetuosamente ampliar el plazo de entrega de las muestras requeridas, al menos hasta 10 (diez) días hábiles posteriores a la apertura de sobres. Con este requisito se estará dando oportunidad de participación a un mayor número de potenciales oferentes, conforme al Principio de Igualdad y Libre Competencia establecido en el Art. 4° de la Ley 2051/03.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
-----------	--------------------	------------

Se mantiene lo indicado en la Sección II - 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR.

Consulta 42 - SECCION II. REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2017
<p>(b) Experiencia y Capacidad Técnica. Donde dice: "El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia...", solicitamos respetuosamente a la Convocante, que sea considerada la Experiencia del Fabricante de los bienes ofertados en el Lote 1. Cables de Fibra Óptica, con la presentación de comprobantes de ventas e implementaciones a nivel internacional, con lo cual quedará suficientemente acreditada la Experiencia en Provisión de Cables de F.O. y la presencia de la marca ofertada a nivel internacional, garantizando así un producto de calidad comprobada mundialmente. Este pedido obedece a que el objeto de la presente licitación es la "PROVISIÓN" de Cables de Fibra Óptica y otros elementos, es decir, LO MÁS IMPORTANTE Y RELEVANTE ES EL PRODUCTO A SER PROVEIDO, no así la experiencia del Proveedor, ya que no se trata de la prestación de un servicio, en cuyo caso sí influye la experiencia y calificación del Oferente. De esta forma se dará cumplimiento a lo establecido en el Art. 4° de la Ley 2051/03 "Principios", a) Igualdad y Libre Competencia.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Remitirse a la Adenda N° 4.		

Consulta 43 - Cambio en Adenda 4 - Capacidad y Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2017
<p>Debido a los cambios realizados en la adenda 4, en la que se modifican los requisitos de experiencia y capacidad técnica limitando la participación de oferentes. Favor aclarar si dicha capacidad y experiencia puede ser demostrada por el proveedor y/o por el fabricante. Teniendo en cuenta que se trata de una provisión de materiales y no un servicio del oferente, la experiencia y capacidad demostrada debería ser de los fabricantes a través de los oferentes para sus respectivas marcas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-12-2017
Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 4		